

CONVOCATORIA No.01 DE 2024

LISTADO DE FUNCIONARIOS CON DERECHO DE CARRERA EN EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR

EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222- GRADO 05
SECRETARIA GENERAL-CONTRATACION
VACANCIA DEFINITIVA

NOTA: No hay funcionarios con derecho de carrera en empleos inmediatamente anterior.

Se pudo constatar que los empleados públicos de carrera administrativa **ABRAHAM ALBERTO ROZO MORALES**, quien es titular del empleo público de carrera administrativa Profesional Universitario código 219 Grado 04 dependiente de la Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio radico en le SGD de fecha 23 de enero de 2024, renuncio al Derecho Preferente que tiene en el cargo de Profesional especializado Código 222 Grado 05 Secretaria General- Contratación.

La empleada publica de carrera administrativa **DIANA JULIETH TELLEZ BAREÑO** Profesional Universitario Código 219 Grado 02, dependiente de la Oficina Asesora Jurídica, le fue otorgada una comisión de Servicios en otra Entidad Publica según acto administrativo Resolución No.002 del 10 de enero de 2024,, Por lo tanto de acuerdo con la Resolución No.320 del 13 de Julio de 202, expresa los siguiente en su Numeral 7 Parágrafo 4: si no existe funcionarios que cumpla los requisitos para acceder la mismo, el nominador previa certificación de la Secretaria general-Gestión del Talento Humano, podrá proveer el empleo mediante nombramiento provisional, el cual durara mientras la Comisión Nacional del servicio Civil adelanta el concurso de méritos si es una vacante definitiva, o si es una vacancia temporal o transitoria mientras dura la situación administrativa del titular del empleo de carrera, esta certificación será publicada a través de la cartelera institucional y la Intranet de la Entidad

Se publica el presente listado el día 25 de Enero de2024, por el transcurso de dos (02) días hábiles en cumplimiento de la Convocatoria de Vacantes de vacantes No.01 de 2024.



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa
Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15
Código Postal: 111321 – www.beneficiaciundinamarca.gov.co
contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co
FB <https://rb.gy/i5x29m> Youtube:beneficiaciundinamarca1089
@CundiGov @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



BENEFICENCIA
DE CUNDINAMARCA

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS PRADA BETANCOURT
Gerente General (E)

Proyecto: Jorge Johnson Peña Narciso – Profesional Universitario (E)
Secretaria General-Gestión del Talento Humano



CO-SC-CER250232 SC-CER250232



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C. Sede Administrativa
Torre Beneficencia, Piso 6. Teléfono: 601 749 1114/15
Código Postal: 111321 – www.beneficienciacundinamarca.gov.co
contactenos-benecun@cundinamarca.gov.co
FB. <https://rb.gy/l5x29m> Youtube: [beneficienciacundinamarca1089](https://www.youtube.com/beneficienciacundinamarca1089)
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co